

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

## **URUGUAY**

### **PROGRAMA DE APOYO A LA EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA Y A LA FORMACIÓN EN EDUCACIÓN - PAEMFE**

**(UR-L1050)**

#### **PROPUESTA DE PRÉSTAMO**

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por: Jaime Vargas (EDU/CAR), Jefe de Equipo; Ernesto Martínez (EDU/CPR); Mariana Alfonso y Claudia Cox (EDU/SCL); Gerónimo Frigerio (LEG/SGO); Gabriele del Monte y Nadia Rauschert (PDP/CUR); Natalia Benasso (CSC/CAR); y Adriana Torres (CSC/CUR).

## ÍNDICE

RESUMEN DEL PROYECTO .....	1
I. DESCRIPCIÓN Y MONITOREO DE RESULTADOS.....	2
A. Antecedentes, problemas y justificación .....	2
B. Objetivos, componentes y costo .....	7
1. Componente 1. Formación en educación .....	8
2. Componente 2. Apoyo a la mejora del desempeño de la educación media .....	9
3. Componente 3. Mejoramiento de la oferta educativa.....	10
4. Componente 4. Apoyo a la instrumentación de la política educativa ....	11
C. Indicadores clave de la matriz de resultados .....	12
II. ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO Y RIESGOS .....	12
A. Instrumentos del financiamiento.....	12
B. Riesgos ambientales y sociales de las salvaguardias .....	13
C. Riesgos fiduciarios.....	13
III. PLAN DE EJECUCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN.....	14
A. Resumen de los arreglos de ejecución .....	14
B. Resumen de los arreglos para el monitoreo de los resultados .....	15

<b>Anexos</b>	
Anexo I	Resumen Matriz de Efectividad en el Desarrollo (DEM)
Anexo II	Matriz de Resultados
Anexo III	Resumen Plan de Adquisiciones

<b>Enlaces Electrónicos</b>	
<b>OBLIGATORIOS</b>	
1.	POA (Plan de actividades para el primer desembolso y los primeros 18 meses de implementación) <a href="http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35367469">http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35367469</a>
2.	Arreglos de Monitoreo y Evaluación <a href="http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35369562">http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35369562</a>
3.	Plan de Adquisiciones Completo <a href="http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35373998">http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35373998</a>
4.	IGAS <a href="http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35368520">http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35368520</a>
<b>OPCIONALES</b>	
1.	Anuario Estadístico MEC 2009 <a href="http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35367466">http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35367466</a>
2.	Plan de Acción 2010 -2015. Comité de Coordinación Estratégica de Infancia y Adolescencia <a href="http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35367476">http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35367476</a>
3.	Consejo Directivo Central <a href="http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35367464">http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35367464</a>
4.	Consejo de Educación Inicial y Primaria <a href="http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35367465">http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35367465</a>
5.	Contexto Macroeconómico <a href="http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35366904">http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35366904</a>
6.	Datos del Sistema <a href="http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35367468">http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35367468</a>
7.	Dimensionamiento Económico de la Universalización de la Educación media Básica <a href="http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35367473">http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35367473</a>
8.	Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia 2010 – 2030. Comité de Coordinación Estratégica <a href="http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35282588">http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35282588</a>
9.	Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia 2010 – 2030. Bases par su Implementación <a href="http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35367475">http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35367475</a>
10.	Gaceta ANEP – Mayo 2010 <a href="http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35367467">http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35367467</a>
11.	Juventud en Uruguay <a href="http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35367471">http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35367471</a>
12.	Ley General de Educación. LEY 18.437 <a href="http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35367470">http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35367470</a>
13.	Matriz de Riesgo <a href="http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35367460">http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35367460</a>

14. Estrategia de País del Banco con Uruguay  
<http://cur/LinkClick.aspx?fileticket=5dRbfz9sKJI%3d&tabid=3316&language=es-ES>
15. Actualización de Estrategia de País  
<http://cur/LinkClick.aspx?fileticket=Myjow7K8kwwg%3d&tabid=3316&language=en-US>
16. Documento de Programa de País Uruguay 2010  
<http://cur/LinkClick.aspx?fileticket=8OGcTQNHk4%3d&tabid=3316&language=en-US>
17. Acuerdos y Requisitos Fiduciarios  
<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35370167>
18. Evaluación Integral de Resultados  
<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35370125>
19. Estudio para Factores de Demanda  
<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35369581>
20. Censo Nacional Docente  
<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35369576>
21. La ANEP Tras un Proceso de Reforma y dos Administraciones (1995-2004)  
<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35392741>
22. Costo-efectividad de los Programas Liceos Abiertos e Interfase en Uruguay  
<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35392719>
23. Nota Técnica de Educación  
<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=35278631>

## ABREVIATURAS

ANEP	Administración Nacional de Educación Pública
CODICEN	Consejo Directivo Central
ENIA	Estrategia Nacional para la Infancia y Adolescencia
IUDE	Instituto Universitario de Educación
MEC	Ministerio de Educación
MEMFOD	Modernización de la Educación Media y la Formación Docente
OECD	<i>Organization for Economic Development and Cooperation</i>
PISA	<i>Program for International Student Assessment</i>
RO	Reglamento Operativo
TICs	Tecnologías de la Información y Comunicación

**RESUMEN DEL PROYECTO**  
**URUGUAY**  
**PROGRAMA DE APOYO A LA EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA Y A LA FORMACIÓN EN**  
**EDUCACIÓN**  
**(UR-L1050)**

<b>Términos y Condiciones Financieras</b>				
Prestatario: República Oriental del Uruguay			Plazo de amortización:	25 años
Organismo Ejecutor: Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)			Período de gracia:	5 años
			Desembolso:	5 años
<b>Fuente</b>	<b>Monto US\$ millón</b>	<b>%</b>	Tasa de interés:	LIBOR
BID (CO)	48,0	42	Comisión de inspección y vigilancia:	*
Local	66,5	58	Comisión de crédito:	*
Total	114,5	100	Moneda:	Dólares Estadounidenses de la Facilidad Unimonetaria del Capital Ordinario. Opción de conversión a Pesos Uruguayos: Facilidad de Moneda (FML).
<b>Esquema del Proyecto</b>				
<b>Objetivo del proyecto:</b>				
El objetivo general del programa es contribuir a la política de acceso y retención en la educación media básica general y técnico profesional. Los objetivos específicos son: (i) mejorar el desempeño y la formación docente a través del apoyo a la política de retención y profesionalización de la formación en educación; (ii) mejorar la retención en la educación media básica general y técnico profesional; (iii) aumentar el acceso en la educación media básica general y técnico profesional; y (iv) mejorar los procesos de gestión del sistema educativo (¶1.20).				
<b>Condiciones contractuales especiales:</b>				
<b>Previas al primer desembolso:</b> Evidencia de que se ha constituido la línea de base para: (i) Subcomponente 2.2 (articulación entre niveles y modalidades); y (ii) Subcomponente 3.1 (construcción y equipamientos de centros educativos, referido a centros educativos con un máximo de 33 alumnos por aula y 800 alumnos por liceo) (¶3.6).				
<b>Excepciones a las políticas del Banco:</b>				
Ninguna.				
El proyecto es coherente con la Estrategia de País:      Si [ X ]      No [   ]				
El proyecto califica como:    SEQ [ X ]    PTI [   ]    Sector [   ]    Geográfica [   ]    % de beneficiarios [   ]				

\* La comisión de crédito y comisión de inspección y vigilancia serán establecidas periódicamente por el Directorio Ejecutivo como parte de su revisión de cargos financieros del Banco, de conformidad con las disposiciones aplicables de la política del Banco sobre metodología para el cálculo de cargos para préstamos del capital ordinario. En ningún caso la comisión de crédito podrá exceder del 0,75%, ni la comisión de inspección y vigilancia exceder, en un semestre determinado, lo que resulte de aplicar el 1% al monto del Financiamiento, dividido por el número de semestres comprendido en el plazo original de desembolsos.

## I. DESCRIPCIÓN Y MONITOREO DE RESULTADOS

### A. Antecedentes, problemas y justificación

- 1.1 El sistema educativo de Uruguay se compone de seis niveles: inicial (3-5 años); primaria (6-11 años); media básica (12-14 años); media superior (15-17 años); superior (18 años en adelante); y posgrado, con 14 años de educación obligatoria desde los cuatro años de edad. La educación pública es responsabilidad principal de tres instituciones: (i) el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), en calidad de coordinador de las políticas educativas; y (ii) dos entes autónomos, (a) la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), responsable de formular e instrumentar políticas educativas en educación inicial, primaria y media, y hasta la implementación de la nueva Ley General de Educación, de la formación en educación; y (b) la Universidad de la República, responsable de la educación superior universitaria. Las tres instituciones conforman la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública, de carácter consultivo.
- 1.2 A partir de la implementación de la Ley General de Educación, la ANEP estará dirigida por un órgano rector, el Consejo Directivo Central (CODICEN), que orienta la gestión de los niveles educativos organizados en cuatro Consejos Desconcentrados de Educación: Inicial y Primaria (CEIP); Media Básica (CEMB); Media Superior (CEMS); y Técnico Profesional (CETP), que incluye la educación terciaria técnica (tecnicaturas). Con la aprobación de la Ley General de Educación<sup>1</sup>, la formación docente pasará a ser competencia del Instituto Universitario de Educación.
- 1.3 La Ley General de Educación establece una nueva institucionalidad, la que, en términos de la educación media, implica la creación del Consejo de Educación Media Básica y del Consejo de Educación Media Superior, cada uno de los cuales incluirá la formación técnica y tecnológica. La Ley crea también el Instituto Universitario de Educación (IUDE), el Instituto de Educación Terciaria y el Instituto Nacional de Evaluación.
- 1.4 **Desafíos de la educación.** Uruguay enfrenta dos desafíos estratégicos: (i) aumentar los niveles de acceso y retención en la educación secundaria, especialmente en los sectores de menores ingresos; y (ii) mejorar la calidad educativa, tanto en los niveles de aprendizaje como en el conocimiento y las competencias para desempeñarse en las áreas que la sociedad actual requiere.
- 1.5 Uruguay ha alcanzado la cobertura casi universal en primaria y para niños de cinco años (96,7%)<sup>2</sup>, con avances significativos en cuatro años (83,1%) y tres años (53,5%). Sin embargo, la tasa neta de matrícula entre jóvenes de 12 a 14 años de edad es de 67,8% y la de jóvenes entre 15 y 17 años es de sólo 38,8%. La

---

<sup>1</sup> Ley General de Educación No.18.437 del 12 de diciembre de 2008.

<sup>2</sup> Observatorio de la Educación de la ANEP utilizando datos de 2008.  
<http://www.anep.edu.uy/observatorio/>.

- asistencia disminuye a partir de los 13 y 14 años, con un importante nivel de desvinculación en la transición de primaria a secundaria, con un fuerte sesgo socioeconómico, afectando desproporcionadamente a los estudiantes de los hogares más pobres.
- 1.6 La repitencia, además de ser un indicador de ineficiencia interna del sistema, también se encuentra asociado a las altas tasas de desvinculación en la educación secundaria. En 2007, la repitencia en los cuatro primeros años fue de 24%. Esta situación y el rezago que se acumula desde la primaria, sumado al contexto socioeconómico de los hogares, el costo de oportunidad para los jóvenes de asistir al liceo o escuela técnica, la falta de flexibilidad en los trayectos escolares (situación también presente en la formación en educación), y la percepción de los estudiantes de la poca relevancia y pertinencia de los aprendizajes, conducen finalmente a la desvinculación. La baja capacidad de retención del sistema educativo significa que en 2008 casi tres de cada 10 jóvenes de 15 a 17 años no asistían a ningún establecimiento educativo. Complementariamente, en 2008 aproximadamente siete de cada 10 jóvenes entre 17 y 18 años terminaron la educación media básica y casi cuatro de cada 10 jóvenes entre 21 y 22 años culminaron la educación media superior. Por otro lado, entre quienes logran completar los distintos niveles educativos, un importante segmento lo hace con rezagos. Así, sólo un 55% de los niños completan la primaria en el tiempo esperado, mientras que un 31% lo hace con un año de rezago y un 14% con dos o más años (2007).
- 1.7 En relación con la calidad educativa, las pruebas PISA (*Program for International Student Assessment*) y SERCE (Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo), ambas de 2006, sugieren que Uruguay tiene un buen posicionamiento regional pero muy por debajo de los países de la OECD (*Organization for Economic Development and Cooperation*), incluso algunos de ellos de ingreso per cápita similar al uruguayo. Uruguay alcanzó en la prueba PISA 2006 la mejor posición en matemática y el segundo lugar en lectura y ciencias entre los países de la región, pero muy por debajo de los países participantes de la OECD, con el agravante que Uruguay es uno de los países participantes en esta prueba con mayor desviación estándar entre escuelas, lo cual sugiere una gran variabilidad por nivel socioeconómico. La misma prueba muestra que uno de cada tres estudiantes uruguayos de 15 años no alcanza el umbral de competencias ni en lectura ni en matemática y que el 14% de todos los evaluados no fue capaz de realizar en forma correcta ni siquiera las actividades más fáciles de la prueba en ambas disciplinas.
- 1.8 De hecho, existe evidencia de que los jóvenes uruguayos, en particular los de nivel socioeconómico más pobre, no logran tasas de graduación adecuadas, ni los conocimientos ni habilidades que les permitan competir en un mundo globalizado (ver [Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia 2010 – 2030](#)). Tanto la desvinculación temprana como los malos resultados educativos son muy diferentes según sea el estrato socioeconómico, clima educativo del hogar y lugar de residencia de los hogares a los que pertenecen los jóvenes.

- 1.9 **Estrategia educativa del país y el apoyo del Banco.** En función de los diagnósticos descritos, el país ha desarrollado un conjunto de metas que se plasman en la Estrategia Nacional para la Infancia y Adolescencia (ENIA 2010-2030), que propone algunas metas a ser alcanzadas al 2030 entre las que se encuentran el egreso universal del ciclo básico, el incremento significativo de la tasa de egreso del segundo ciclo de la educación media y la mejora de la calidad de los aprendizajes entre niños y adolescentes en situación de pobreza. Para ello la ENIA 2010-2030 plantea, dentro de una de sus líneas estratégicas, el fortalecimiento y transformación del sistema educativo a través de avanzar hacia proyectos educativos adecuados a la población a la que se dirigen, con tiempos pedagógicos flexibles y compatibles con las nuevas realidades familiares y sociales, y con centros educativos a escala humana que permitan una educación personalizada.
- 1.10 En términos de resultados esta estrategia se plantea: (i) el 85% de los jóvenes entre 18 y 20 años ha culminado la educación media básica en 2015 (100% en 2020); (ii) 55% de los jóvenes entre 21 y 23 años ha egresado de la educación media superior en 2015 (70% en 2020 y 90% en 2030); (iii) se incrementará en al menos un tercio la proporción de alumnos/as evaluados en PISA 2015 que se ubican por encima del nivel 2 en lengua y matemática, respecto a la evaluación del año 2009; (iv) se reduce a la mitad la brecha entre el quintil de estudiantes de mayor rendimiento y el quintil de menor rendimiento; (v) las tasas de repetición en educación media básica y superior no superan el 15% con la consiguiente reducción de la extra edad; (vi) las tasas de repetición en educación media básica y superior no muestran diferencias superiores al 10% entre sectores socioeconómicos; y (vii) las situaciones de abandono se reducen significativamente.
- 1.11 **Políticas y programas actuales hacia la educación media.** En la actualidad se están desarrollando políticas y programas orientados al fortalecimiento y adecuación de la oferta educativa, a partir de la mejora de aspectos tales como currículo, equipos docentes e infraestructura, así como también a impulsar la demanda de educación media por parte de los jóvenes con dificultades de acceso y retención en el sistema educativo.
- 1.12 En el plano pedagógico, se definió una nueva estructura curricular en base a un diseño por asignaturas con espacios optativos. Esta reformulación consolidó la extensión del tiempo pedagógico en el ciclo básico y apuntó a una mejoría a través de la unificación del currículo ante la diversidad de planes y programas que coexistían hasta el momento. Adicionalmente, se dio impulso a programas específicos, entre los que destaca el Programa de Impulso y Fortalecimiento del Ciclo Básico (PIU), que desarrolla apoyos diferenciales a los liceos de ciclo básico que presentan acentuadas dificultades socioeducativas y en los que persisten altos índices de repetición en los últimos 10 años. Otras líneas estratégicas se han focalizado en jóvenes desvinculados del sistema educativo formal, destacándose el Programa de Aulas Comunitarias (PAC), orientado a la reinserción en el ciclo básico de jóvenes que se han desvinculado del sistema

educativo formal. Igualmente, se han impulsado programas orientados a promover la finalización del nivel secundario. Finalmente, se destaca el Plan Ceibal, programa de computadoras uno a uno que inició su extensión al primer grado del ciclo básico en 2010.

- 1.13 En el ámbito de la educación técnica, se han avanzado cambios orientados al fortalecimiento de la oferta técnica y tecnológica en sus distintos niveles y al logro de una mejor articulación con las demandas del sector productivo. Se ha trabajado en la universalización del acceso a la educación media básica mediante el diseño de currículos diversos con componente profesional (formación profesional básica) y a través de propuestas de educación tecnológica a temprana edad (ciclo básico tecnológico y ciclo básico tecnológico agrario en alternancia). Se busca igualmente, en el marco del sistema de formación profesional generar una rápida alfabetización laboral, acreditaciones para el mercado laboral y potenciar la articulación entre educación y trabajo. También se ha avanzado en ampliar las ofertas de educación media superior (bachilleratos tecnológicos y formación profesional superior), potenciando su articulación con los cambios generados en el mundo productivo.
- 1.14 Por el lado de la demanda destacan: (i) asignaciones familiares, las que a partir de 2008<sup>3</sup> amplían las prestaciones a todos los niños pertenecientes a hogares del quintil más pobre, aumentan sustancialmente el monto de la prestación, y estimulan la inserción en el sistema educativo de los adolescentes, beneficiando con mayor monto a quienes cursen educación media; y (ii) becas estudiantiles, orientadas a posibilitar el acceso a la educación de adolescentes entre 14 y 17 años que viven en hogares de pobreza. Este último es un programa de dimensiones acotadas que alcanzó en 2008 a 1.400 becarios.
- 1.15 **El trabajo del Banco en educación en Uruguay.** El Programa de Modernización de la Educación Media y la Formación Docente (MEMFOD), aprobado en noviembre de 2001 se encuentra en etapa de finalización, siendo la fecha de cierre del plazo de desembolsos el 21 de diciembre de 2010. Con un monto de US\$107 millones (US\$75 millones de préstamo), el Programa MEMFOD tenía como propósito contribuir a consolidar y profundizar las políticas de mejoramiento de la calidad e incremento de la equidad en la educación media y la formación docente en Uruguay, vinculando más estrechamente el proceso de reforma de la educación en marcha a las nuevas demandas que exige la sociedad de la información. Adicionalmente, el Programa MEMFOD incorporaba dos componentes que contribuían, transversalmente, al logro de ambos objetivos. En primer lugar, el programa contaba con una serie de acciones que apuntaban al fortalecimiento y consolidación de la formación docente, a través de mejoras en la infraestructura como también en los procesos de gestión y evaluación del subsistema. En segundo lugar, se financiaron acciones que apuntaban a la mejora de la eficiencia y la gestión de la ANEP, en el marco de las cuales se desarrollaron sistemas informáticos para su administración.

---

<sup>3</sup> Ley 18.227.

- 1.16 Con el objetivo de contribuir a la universalización del ciclo básico, se desarrollaron líneas de acción vinculadas a la expansión de la infraestructura escolar –esto es, obras físicas, equipamiento y materiales educativos– y a proyectos de mejora de la calidad, incluyendo el seguimiento y ajuste de la reforma curricular, redefinición de ofertas por competencias y grupos de desarrollo profesional docente. Con el objetivo relacionado con la transformación del segundo ciclo, se incorporó una línea de acción referida a la expansión de la infraestructura escolar, junto con otras acciones como el desarrollo de centros de recursos para el aprendizaje y la extensión y fortalecimiento de los bachilleratos tecnológicos.
- 1.17 Actualmente se encuentra en elaboración el Informe de Terminación del Proyecto. Las principales lecciones aprendidas del Programa MEMFOD fueron: (i) la importancia de continuar fortaleciendo las capacidades gerenciales de la ANEP, apuntando a una descentralización técnica en la ejecución de programas financiados con crédito externo; (ii) la importancia de diseñar correctamente la cadena lógica de insumos-productos-resultados, evitando ligar acciones de un programa específico a resultados de todo el sistema educativo en su conjunto; y (iii) diseñar evaluaciones rigurosas de las principales acciones de un programa, como un aporte en sí a la discusión de política educativa.
- 1.18 **Justificación del programa.** El principal desafío en la educación media (12 a 17 años) es la integración y retención de los jóvenes, mejorando su desempeño en el trayecto escolar, con mayor atención en los jóvenes de 15 a 17 años de hogares más vulnerables, con elevado riesgo de desvinculación y con precedentes de repetición y rezago desde la primaria y el ciclo básico. Frente a estos desafíos, la política educativa del Uruguay ha planteado un conjunto de estrategias y políticas en el marco del presupuesto para el 2011-2015. En el marco de la educación media superior se plantea un conjunto de actividades destinadas a la generación de propuestas orientadas a mejorar los niveles de retención y aprendizajes de los estudiantes. Se estima que algunas de estas propuestas estarán definidas para fines de 2011. En este contexto esta operación se concentrará en apoyar metas de acceso y retención en el ciclo básico, y apoyar procesos de avance en los ámbitos de la formación docente y de la educación técnica, de manera que estas acciones sirvan de base a las políticas y acciones que se avancen en el ámbito de la educación media superior en los próximos años. El programa se concentrará en los siguientes ejes: (i) apoyar la universalización de la educación media y mejorar la calidad de los aprendizajes, a través de la expansión de la infraestructura edilicia y la adecuación de las condiciones físicas de aprendizaje en el centro educativo (infraestructura escolar, materiales didácticos, uso de nuevas tecnologías); (ii) mejorar la formación inicial y continua docente, a partir de una reorganización institucional y curricular que busca dotar a los actuales y futuros docentes de mayores y más profundos conocimientos pedagógicos y disciplinares, y por esta vía generar un proceso hacia la mejoría de los aprendizajes de los alumnos; (iii) apoyar el diseño y la adecuación de los trayectos escolares para ofrecer alternativas más flexibles y pertinentes en respuesta a las necesidades de

los jóvenes y las demandas de la sociedad, con énfasis en la formación, desde la educación técnica, de recursos humanos calificados para el desarrollo productivo del país como una medida para mejora de la retención en el nivel secundario; y (iv) apoyar evaluaciones de programas y acciones de articulación entre los niveles al inicio y al final de ciclo básico. El programa apoyará asimismo mejoras en la gestión escolar, con mayor desconcentración en los centros educativos y articulación con la comunidad, promoviendo su participación a través de los consejos de participación y de los consejos consultivos de educación técnica.

- 1.19 En relación con las inversiones en infraestructura educativa, el programa apoyará la política que éstas se orientan a adecuar los espacios en los cuales se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje y de socialización, reforzando la comunicación de los docentes con las familias y la comunidad, para lograr un mejor clima escolar. El programa apoyará estas inversiones en el contexto de los siguientes criterios definidos por el sistema educativo uruguayo para la expansión y/o adecuación de infraestructura educativa: (i) una matrícula máxima de 800 estudiantes en dos turnos con un máximo de 12 aulas comunes para atender grupos de 33 estudiantes por aula; (ii) modificaciones en la estructura del sistema educativo, principalmente el pasaje de liceos de tres a dos turnos y la separación de liceos de primer y segundo ciclo, que imponen un aumento en la demanda de espacios para la enseñanza; (iii) problemas funcionales de mantenimiento o estructurales; y (iv) aumentos de demanda general o particular en determinadas zonas geográficas, en particular frente a un potencial aumento de la demanda por educación secundaria generado por el impacto de la reforma de las asignaciones familiares (¶1.14) sobre la asistencia escolar de los adolescentes de hogares más pobres<sup>4</sup>. En el caso de la infraestructura para la formación docente, el programa apoya la política orientada a mejorar los niveles de profesionalización de la carrera docente. En este contexto, este programa contribuirá en términos de construcción de centros educativos, con un 16% de la inversión total que realizará el país en el periodo 2011-2015. La inversión incluirá el mobiliario de los nuevos centros educativos, sets de material didáctico y condiciones adecuadas para el desarrollo del Plan Ceibal.

## **B. Objetivos, componentes y costo**

- 1.20 El objetivo general del programa es contribuir a la política de acceso y retención en la educación media básica general y técnico profesional. Los objetivos específicos son: (i) mejorar el desempeño y la formación docente a través del apoyo a la política de retención y profesionalización de la formación en educación; (ii) mejorar la retención en la educación media básica general y técnico profesional; (iii) aumentar el acceso en la educación media básica general

---

<sup>4</sup> Un estudio sobre dichos impactos estima que la demanda podría incrementarse entre un 6% y un 8%. Por otro lado, se ha registrado un aumento de matrícula en el ciclo básico público de un 5,6% frente a un aumento promedio de 0,7% en el periodo 2000-2008. Ver [Amarante et al \(2009\)](#) y [Castaings et al. \(2009\)](#).

y técnico profesional; y (iv) mejorar los procesos de gestión del sistema educativo.

### **1. Componente 1. Formación en educación (US\$16,9 millones)**

- 1.21 El objetivo de este componente es apoyar acciones que fortalezcan la calidad de la formación inicial y continua de docentes, con el fin de mejorar el desempeño docente y así los aprendizajes de los estudiantes del sistema educativo uruguayo. Se ejecutarán tres subcomponentes:
- 1.22 **Formación docente inicial** (US\$1,6 millones). Este subcomponente tiene como objetivos: (i) aumentar la titulación de docentes, particularmente la titulación de profesorado, donde un alto porcentaje (23%) de los que están en ejercicio han iniciado pero no concluido sus estudios de docencia; y (ii) mejorar los conocimientos disciplinares y pedagógicos de los egresados de las carreras de educación. Para lograr el primer objetivo, el programa financiará, entre otros, un estudio para determinar los factores socioeconómicos, culturales, y específicos de la formación inicial docente que no permiten la graduación en tiempo de los estudiantes de magisterio y profesorado, y la formulación de un plan de acción para su implementación. Este estudio también cubrirá el ingreso a las carreras de educación y la transición de la educación universitaria a la vida docente, y determinará las líneas de acción específicas para mejorar la retención (que incluirán apoyo académico y económico para estudiantes de docencia) que serán financiadas por el programa. Se estima que unos 4.000 estudiantes de educación serán beneficiados con apoyo académico y unos 460 con apoyo económico. Para el segundo objetivo, el programa financiará, entre otros, un estudio y la implementación de acciones para aumentar la flexibilización curricular. Un currículo es flexible cuando la estructura organizativa de su diseño ofrece al estudiante diversas trayectorias intra e inter sistema. Este tipo de currículo implica definir el porcentaje de asignaturas o espacios curriculares destinados a la construcción, por parte de los alumnos, de las trayectorias elegidas, lográndose de esta manera un mayor aprovechamiento de los recursos humanos formados en cada área de conocimiento, garantizado así la calidad de la oferta formativa.
- 1.23 **Desarrollo profesional permanente** (US\$6,4 millones). Este subcomponente financiará acciones orientadas a proveer instancias de formación y desarrollo profesional continuo a docentes, con el objetivo primordial de acompañar a la política educativa. El programa financiará, entre otros, un curso anual para facilitar la inserción a la docencia para aquellos docentes que darán clases en escuelas rurales de 7º, 8º y 9º grado (se estiman que ingresan en estas escuelas unos 40 docentes por año); la capacitación permanente en nuevas metodologías que comprenderá, además de las disciplinas, las vinculadas a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) y las competencias lingüísticas, a los 450 docentes que ejercen en escuelas rurales de 7º, 8º y 9º grado (450 docentes recibirán capacitación todos los años); la capacitación en el uso educativo de las TICs a 1.000 profesores de formación en educación; la formación de 2.250 directores y asistentes en gestión y mediación, a fin de aumentar su

sensibilización y capacitación con estrategias que respondan a las demandas y situaciones de conflicto en los centros educativos así como mejorar la gestión administrativa y pedagógica de los mismos; y la implementación de ocho unidades regionales de educación permanente para la educación técnica y tecnológica (40 formadores y 500 docentes capacitados).

- 1.24 **Apoyo a la institucionalidad del IUDE** (US\$8,9 millones). Este subcomponente financiará: (i) la ampliación y adecuación de 15 centros de formación en educación (incluyendo mobiliario, infraestructura TICs, materiales didácticos, y proyectos de inversión), obras destinadas fundamentalmente a proveer espacios físicos para aulas virtuales, departamentos académicos, y espacios de apoyo pedagógico con el fin de mejorar la pertinencia y relevancia de la formación en educación; (ii) proyectos de fortalecimiento institucional y pedagógico a nivel de centro de formación docente, a través de la asignación de recursos monetarios a los 33 centros (66 proyectos); (iii) el diseño y construcción del edificio donde funcionará el IUDE; (iv) un sistema de gestión y digitalización de la información sobre alumnos y personal docente y no docente de los centros de formación en educación; (v) un estudio y 10 jornadas de trabajo (dos jornadas por año) para la integración de la carrera de educador social al IUDE; y (vi) proyectos concursables de extensión a nivel centro de formación docente, para planificar y realizar acuerdos de cooperación que promuevan la articulación de futuros docentes y estudiantes de posgrado con acciones de la comunidad (32 proyectos).

## **2. Componente 2. Apoyo a la mejora del desempeño de la educación media** (US\$7,0 millones)

- 1.25 Este componente apunta al objetivo de mejorar la retención en la educación media básica, tanto general como técnico profesional, mejorando la eficiencia interna del subsistema y facilitando las transiciones entre ciclos y la navegabilidad entre modalidades. Se ejecutarán dos subcomponentes:
- 1.26 **Educación tecnológica y técnico profesional** (US\$0,7 millón). Con el objetivo de mejorar la eficiencia interna de la educación técnica y técnico profesional, este subcomponente financiará dos líneas de acción. Por un lado, se financiará el desarrollo del programa “Rumbo”, que apoya la finalización de estudios de la educación media básica, a través de trayectos formativos flexibles, los que a su vez permiten continuar realizando cursos a nivel terciario, con módulos de educación semi presencial diseñado para que aquellos jóvenes que realizaron cursos de capacitación en un área profesional específica accedan a la educación media superior aumentando sus niveles de calificación. El programa financiará la formación de 750 docentes en modelos de enseñanza en entornos virtuales, elaboración del material didáctico, equipos técnicos para gestión de plataforma, ampliación salas informáticas para educación a distancia, y monitoreo y evaluación. En segundo lugar, se financiará la implementación del observatorio de educación trabajo, con el objetivo de contar con una red de investigación, documentación e información de referencia que en forma contextualizada aporte sobre las nuevas áreas técnicas a generar asociadas con el desarrollo productivo

local y regional, al ajuste de las ya existentes de modo de que se recojan los cambios que en el mundo del trabajo se producen, la definición de los perfiles que se requieren, el seguimiento de los egresados dando cuenta de su inserción en puestos de trabajo y la relación de éstos con la formación técnica cursada.

- 1.27 **Articulación entre niveles y modalidades** (US\$6,3 millones). Este subcomponente tiene como objetivos facilitar las transiciones entre niveles educativos y favorecer la navegabilidad y modularidad en la educación media general y tecnológica, a fin de mitigar la rigidez actual del sistema y ampliar las oportunidades para los jóvenes con el fin de continuar y completar los estudios. Para ello, se financiará, entre otros: (i) la extensión de la experiencia de “Liceos Abiertos” a cuatro liceos, en la cual se prevé institucionalizar un dispositivo de acompañamiento a 4.000 niños que egresan de la educación primaria para facilitar su tránsito exitoso hacia la educación media, a través de la instalación de una figura de referencia educativa y el desarrollo de actividades formativas; (ii) el desarrollo y la implementación del “Proyecto Interfase” en tres liceos, que en línea con la actividad anterior, apunta a facilitar el tránsito entre el ciclo básico y el ciclo superior de la educación media general, mediante actividades de apoyo y acompañamiento que alcancen a un estimado de 3.000 alumnos; y (iii) la elaboración de una propuesta curricular que contemple la navegabilidad y modularidad entre la educación media general y la técnico profesional, a fin de permitir el pasaje de una modalidad a otra en caso de que el alumno decida un cambio en la alternativa originalmente escogida.

### **3. Componente 3. Mejoramiento de la oferta educativa** (US\$72,7 millones)

- 1.28 Este componente se orientará a la ampliación y mejora de la oferta en educación media básica y tecnológica y formación técnica profesional, con el fin de responder a las necesidades de cobertura y a garantizar condiciones adecuadas para la enseñanza y los aprendizajes. Se ejecutarán tres subcomponentes:
- 1.29 **Construcción y equipamiento de centros educativos** (US\$67,1 millones). Este subcomponente tiene como objetivo aumentar el acceso en la educación media básica (general y técnico profesional), para lo cual financiará la construcción y adecuación de centros educativos, así como la supervisión de las obras, mobiliario, material didáctico e infraestructura TICs en los nuevos centros educativos. Se incluirá la ampliación de la oferta en nuevos centros o aulas adicionales o de sustitución, así como refacción de aulas, en respuesta a los cambios en la matrícula y demográficos, obsolescencia, mejor funcionalidad, optimización entre la educación secundaria y técnica en el uso de terrenos, incorporación de nuevas tecnologías o instrumentación de nuevas políticas educativas (media básica, nuevos trayectos). Se construirán 136 espacios educativos en nueve nuevos centros de educación media, 91 espacios educativos en seis centros para reemplazo de edificios y tres refacciones. En relación con la educación técnico profesional, se prevé la construcción de 46 espacios educativos en dos nuevos centros y la ampliación y readecuación de 99 espacios educativos en cuatro centros.

1.30 **Fortalecimiento de las estrategias pedagógicas de los centros educativos** (US\$5,2 millones). Este subcomponente financiará proyectos de fortalecimiento institucional y pedagógico a nivel de centro, a través de la asignación de recursos monetarios a todos los centros educativos de educación media básica y superior (280 centros, que realizarán dos instancias de proyectos de inversión descentralizada), educación técnico profesional (135 centros) y escuelas rurales con 7°, 8° y 9° (60 centros) a fin de lograr, desde la participación “centro-familia-comunidad”, una mayor eficiencia, un uso compatible con las necesidades locales y un mayor nivel de apropiación por parte de los actores involucrados en el proceso educativo a nivel de centro. Durante la ejecución del programa, se prevé entregar dos partidas a los centros educativos de educación media y educación técnico profesional de aproximadamente US\$5.500 y una partida a las escuelas rurales con 7°, 8° y 9° de aproximadamente US\$3.250, conforme a la propuesta de inversión que cada centro presenta. El programa financiará también la efectividad de esta política de transferencias en términos de una gestión institucional más eficiente y efectiva y un aumento en la participación y en la apropiación por parte de todos los actores vinculados a los centros, así como la estimación de partidas variables consistentes con diferentes escenarios de gestión desconcentrada en los centros educativos.

1.31 **Fortalecimiento de las estrategias de enseñanza de informática** (US\$0,4 millón). Este subcomponente financiará 30 aulas informáticas en 30 centros existentes que carecen de ellas, o que presentan insuficiencias, o en centros a construir, en forma consistente con la expansión del Plan Ceibal a la educación media a fin de facilitar la transición hacia la implementación plena de este programa, así como también a efectos de complementarlo, particularmente en la enseñanza de aplicaciones que requieren un soporte tecnológico más sofisticado. Incluye el financiamiento de equipamiento, conectividad y apoyo técnico.

#### **4. Componente 4. Apoyo a la instrumentación de la política educativa** (US\$10,4 millones)

1.32 Este componente se orienta a la generación de conocimiento en apoyo a la política educativa y al diseño de instrumentos que contribuyan a su implementación, con el objetivo de mejorar los procesos de gestión del sistema. Se ejecutarán dos subcomponentes:

1.33 **Apoyo a la gestión de la ANEP** (US\$8,4 millones). Este subcomponente se desarrollará en tres líneas de acción: (i) gestión de recursos humanos, la cual incluye la extensión a cuatro Consejos Desconcentrados, del sistema de liquidación de sueldos y de recursos humanos, incluyendo legajos de los docentes; (ii) modernización de procesos, el cual comprende: (a) la revisión del Plan Estratégico de Transformación Institucional de la ANEP, realizado en el 2006, para determinar su vigencia y realizar los ajustes, modificaciones y ampliaciones necesarios en función de la Ley General de Educación, entre otros motivos; y (b) la transferencia tecnológica del *know how* a los Consejos Desconcentrados que participan del programa, en la aplicación de sistemas de información

desarrollados en el CODICEN con el Programa MEMFOD (expedientes y resoluciones); y (iii) la gestión de los recursos físicos con la actualización del Censo de Infraestructura y el diseño de un mecanismo para su futura revisión periódica, en beneficio de una mejor planificación de la inversión física y su posterior mantenimiento preventivo, así como la gestión de inventarios.

- 1.34 **Evaluación y monitoreo** (US\$2 millones). Este subcomponente incluirá: (i) la evaluación de los principales impactos de las acciones del programa; (ii) un diagnóstico y propuesta de cambios en la oferta educativa dirigida a la población rural, contemplando el contexto social y productivo; y (iii) la evaluación de la infraestructura educativa y su impacto en los aprendizajes, incluyendo la definición de diseños innovadores de los espacios y su equipamiento, para incorporar los nuevos instrumentos pedagógicos (TICs o actividades que contribuyan a los aprendizajes, al clima escolar y al vínculo con la comunidad).
- 1.35 Los costos del programa incluirán el financiamiento de gasto de administración y supervisión, incluyendo la supervisión de las obras (US\$7,5 millones).

### **C. Indicadores clave de la matriz de resultados**

- 1.36 Los indicadores clave de la Matriz de Resultados son: (i) el desempeño de los docentes titulados con el programa mejora un 10% en relación con su desempeño en línea de base y en un 7% en relación con los docentes sin titulación; (ii) las tasas de desvinculación y repitencia del 1<sup>er</sup> grado del ciclo básico beneficiados por los “Liceos Abiertos” disminuye en 15% en relación con el grupo de comparación; (iii) las tasas de desvinculación y repitencia del 1<sup>er</sup> grado del ciclo medio superior beneficiados por el “Proyecto Interfase” disminuye en 10% en relación con el grupo de comparación; (iv) el porcentaje de aulas (centros) que cumplen con la escala deseable (¶1.19 (i)) para buenos aprendizajes aumenta un 10% en relación con la línea de base; y (v) el tiempo destinado a realizar liquidaciones de sueldo se reduce un 20% en relación a la línea de base (ver Anexo II).

## **II. ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO Y RIESGOS**

### **A. Instrumentos del financiamiento**

- 2.1 El monto del programa asciende a US\$114,5 millones para un periodo de ejecución de cinco años, con un aporte del Banco de US\$48 millones con una contrapartida local de US\$66,5 millones.

**Cuadro II-1: Costos detallados en US\$ millones**

Descripción	BID	Aporte local	Total
<b>1 Componente 1. Formación en educación</b>	<b>8,0</b>	<b>8,9</b>	<b>16,9</b>
1.1 Formación docente inicial	-	1,6	1,6
1.2 Desarrollo profesional permanente	-	6,4	6,4
1.3 Apoyo a la institucionalidad del IUDE	8,0	0,9	8,9
<b>2 Componente 2. Apoyo a la mejora del desempeño de la educación media</b>	<b>-</b>	<b>7,0</b>	<b>7,0</b>
2.1 Educación tecnológica y técnico profesional	-	0,7	0,7
2.2 Articulación entre niveles y modalidades	-	6,3	6,3
<b>3 Componente 3. Mejoramiento de la oferta educativa</b>	<b>38,7</b>	<b>34,0</b>	<b>72,7</b>
3.1 Construcción y equipamiento de centros educativos	38,7	28,4	67,1
3.2 Fortalecimiento de las estrategias pedagógicas de los centros educativos	-	5,2	5,2
3.3 Fortalecimiento de las estrategias de enseñanza de informática	-	0,4	0,4
<b>4 Componente 4. Apoyo a la instrumentación de la política educativa</b>	<b>1,3</b>	<b>9,1</b>	<b>10,4</b>
4.1 Apoyo a la gestión de la ANEP	-	8,4	8,4
4.2 Evaluación y monitoreo	1,3	0,7	2,0
<b>Administración y supervisión del programa</b>	<b>-</b>	<b>7,5</b>	<b>7,5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>48,0</b>	<b>66,5</b>	<b>114,5</b>

2.2 El préstamo se desembolsará según el cronograma presentado en el Cuadro II-2.

**Cuadro II-2: Cronograma tentativo de desembolsos (en US\$ millones)**

Fuente	2011	2012	2013	2014	2015	Total
<b>BID</b>	10,7	9,8	7,7	8,5	11,3	48,0
<b>Aporte local</b>	12,7	14,3	15,7	12,3	11,5	66,5
<b>Total</b>	23,4	24,1	23,4	20,8	22,8	114,5

#### **B. Riesgos ambientales y sociales de las salvaguardias**

2.3 Esta operación califica como un proyecto que promueve la equidad social (SEQ), ya que es automática para proyectos de educación.

2.4 El programa prevé la construcción, ampliación, readecuación y/o refacción de 15 centros educativos, y de 15 institutos de formación docente, además de la construcción del IUDE. La actividad de construcción podría generar impactos ambientales y sociales propios de instalaciones civiles de obras, tales como ruido, polvo, generación de residuos sólidos y líquidos, etc., por lo que esta operación recibió la Categoría B. El programa prevé implementar las medidas de mitigación de impactos correspondientes, los que serán descritos en correspondiente [Informe de Gestión Ambiental](#).

#### **C. Riesgos fiduciarios**

2.5 **Gestión financiera.** Los recursos del préstamo podrán desembolsarse mediante las modalidades de anticipo de fondos, reembolso de gastos y pago directo al proveedor.

2.6 Durante el proceso de identificación y análisis de riesgos se identificaron cuatro riesgos evaluados con severidad baja, tres riesgos con severidad media y un riesgo con severidad alta. Para el riesgo evaluado con severidad alta, relativo a la coordinación entre educación secundaria, educación técnica y formación docente,

se prevé un mecanismo de comisiones integradas de trabajo (ver [Matriz de Mitigación de Riesgos](#)).

- 2.7 **Adquisiciones.** La ejecución del Programa MEMFOD ha consolidado el trabajo del ejecutor en materia de adquisiciones. La gestión del Plan de Adquisiciones será a través del sistema electrónico online denominado “Sistema de Ejecución de Planes de Adquisición (SEPA)”.
- 2.8 Las adquisiciones de obras y bienes y la contratación de servicios de consultoría se realizarán de conformidad con las “Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el BID” (GN-2349-7), y las “Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el BID” (GN-2350-7), ambas de julio de 2006 y con las precisiones que se establezcan en el contrato de préstamo y el plan de adquisiciones. Adicionalmente, en dichos documentos se precisarán las modalidades de supervisión de las adquisiciones de bienes, servicios diferentes a consultoría y las contrataciones de obras y servicios de consultoría que se realicen con cargo al financiamiento del Banco.
- 2.9 **Adquisiciones anticipadas y financiamiento retroactivo.** En la etapa previa a la elegibilidad del proyecto, se prevé la construcción de obras y adquisición de bienes que hacen parte del programa. El financiamiento retroactivo por tal concepto podrá ser hasta un máximo equivalente al 20% del financiamiento (US\$9.600.000) y el 20% de la contrapartida local (US\$13.300.000). Lo anterior se justifica porque es necesario avanzar con el diseño de las obras y pago a contratistas y supervisores previstos en el programa. Consistentemente con la Política y Guía Operativa de Reconocimiento de Gastos, Financiamiento Retroactivo y Contratación Anticipada (OP-504) y guía operativa de 20 de octubre de 2009, estos gastos corresponden a gastos que el prestatario efectúe desde la elegibilidad del proyecto (24 de agosto de 2010) hasta la fecha de aprobación de mismo por parte del Directorio.

### III. PLAN DE EJECUCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN

#### A. Resumen de los arreglos de ejecución

- 3.1 El prestatario del financiamiento es la República Oriental del Uruguay y el organismo ejecutor de este programa será la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), de acuerdo con el esquema de ejecución ya utilizado en el Programa MEMFOD (Préstamo 1361/OC-UR).
- 3.2 **Modalidad de ejecución.** La ANEP tendrá la responsabilidad técnica del programa actuando a través de sus Consejos Desconcentrados y acorde a las funciones que las normas vigentes establecen. Ello incluye la definición de los contenidos específicos, así como las orientaciones estratégicas y de política educativa que sirven de marco general al programa. En el Reglamento Operativo (RO) del programa se identificarán las áreas técnicas responsables de los

productos del mismo, las que designarán referentes de enlace para actuar en el programa. La responsabilidad operativa y administrativa corresponderá a una unidad ejecutora que depende del CODICEN, a través del presidente de la ANEP. Esta unidad es la responsable de gestionar las adquisiciones y tramitar ante el Banco los desembolsos del programa y su auditoría externa.

- 3.3 **Reglamento Operativo (RO) del programa.** El RO, cuyo borrador será parte de la propuesta de préstamo, definirá las funciones específicas del ejecutor, a fin de asegurar la aplicación efectiva y eficiente de los recursos y de garantizar el cumplimiento de las disposiciones contractuales y de política en los aspectos legales, de procedimientos y de objetivos del programa. En particular, incluirá: (i) los arreglos específicos de ejecución; (ii) los lineamientos de administración financiera y de las adquisiciones; (iii) los criterios de focalización y elegibilidad de las inversiones; (iv) supervisión de la calidad técnica de inversiones; (v) el esquema y proceso de programación y evaluación del programa; (vi) la matriz de resultados; y (vii) la matriz de mitigación de riesgos.
- 3.4 **Auditoría externa.** Se realizará a través del Tribunal de Cuentas de la República.

#### **B. Resumen de los arreglos para el monitoreo de los resultados**

- 3.5 El sistema de monitoreo del programa estará conformado por la Matriz de Resultados, el Plan de Ejecución Plurianual, los Planes Operativos Anuales y los Informes Semestrales de Progreso, en los términos que se acuerden en el RO del programa. En particular, la Matriz de Resultados incluirá metas intermedias para el logro de los resultados finales. Ello se complementará con la actualización periódica de la Matriz de Mitigación de Riesgos. A través de estos instrumentos se prevé llevar a cabo los procesos de planificación, actualización y monitoreo de las acciones de ejecución del programa. Para la actualización del sistema de monitoreo se utilizarán fuentes de información primaria y secundaria.
- 3.6 **Evaluación.** Se llevará a cabo una evaluación inicial, una evaluación intermedia y una evaluación final que permita generar aprendizajes relativos a la implementación del programa. **Evidencia de que se ha constituido la línea de base para el: (i) Subcomponente 2.2 (articulación entre niveles y modalidades); y (ii) Subcomponente 3.1 (construcción y equipamientos de centros educativos, referido a centros educativos con un máximo de 33 alumnos por aula y 800 alumnos por liceo), será condición previa para el primer desembolso.** La evaluación intermedia y final se contratarán una vez comprometido el 50% y 85%, respectivamente, de los recursos del programa y apuntará a evaluar: (i) el avance de los productos y resultados; (ii) los procesos llevados a cabo; y (iii) el manejo de los recursos del préstamo. Adicionalmente, se prevé la realización de una evaluación específica para cada componente, la que variará en función de las posibilidades de implementar una estrategia de identificación válida técnicamente. En algunos casos se realizarán evaluaciones cuasi-experimentales, en otros se implementarán evaluaciones cualitativas, y en otros se harán comparaciones de la situación antes y después de las intervenciones (ver [Arreglos de Monitoreo y Evaluación](#)).

**Matriz de Efectividad en el Desarrollo  
Resumen**

Criterio	Puntaje	Puntaje máximo
<b>I. Relevancia Estratégica</b>	<b>Alto</b>	
<b>Sección 1. Objetivos estratégicos del BID en materia de desarrollo</b>	<b>6.0</b>	<b>10.0</b>
Diversificación de países	2.0	2
Iniciativas corporativas	2.5	2.5
Armonización y alineación	0.5	3.5
Focalización de la población beneficiaria	1.0	2
<b>Sección 2. Objetivos de desarrollo de la Estrategia de País</b>	<b>9.6</b>	<b>10</b>
Diagnóstico del sector en la Estrategia de País	6.0	6
Objetivo e indicador del sector en la Estrategia de País	3.6	4
<b>II. Resultados de desarrollo - Evaluabilidad</b>	<b>Altamente satisfactorio</b>	
<b>3. Evaluación basada en pruebas y solución</b>	<b>7.3</b>	<b>10</b>
<b>4. Plan de evaluación y seguimiento</b>	<b>9.3</b>	<b>10</b>
<b>5. Costo-beneficio o eficacia en función del costo</b>	<b>7.0</b>	<b>10</b>
<b>6. Matriz de seguimiento de riesgos y mitigación</b>	<b>7.5</b>	<b>10</b>
<b>III. Función del BID - Adicionalidad</b>		
<b>Sección 7. Adicionalidad</b>	<b>7.0</b>	<b>10</b>
Asistencia técnica proporcionada antes del proyecto	0.0	3
Mejoras en la gestión de controles internos en los ámbitos financiero, estadístico, de adquisiciones o de seguimiento	4.0	4
Mejoras en el desempeño ambiental, laboral y de salud	3.0	3

**I. Relevancia Estratégica:** Este es un proyecto de inversión en Uruguay, país C/D del Cono Sur. El proyecto cuenta con una fuerte alineación a la estrategia vigente del Banco con el país, y también con la iniciativa corporativa del Banco en Educación. Destaca también el uso de sistemas nacionales financieros, en particular de la auditoría realizada por el Tribunal de Cuentas de la República.

**II. Evaluabilidad:** El proyecto tiene un nivel altamente satisfactorio de evaluabilidad. Cuenta con un diagnóstico del sector y con una lógica adecuada en cada uno de los componentes que buscan contribuir al desempeño del sector educativo. La mayoría de los indicadores, en particular los de resultados, son SMART. El proyecto cuenta con indicadores y un plan de monitoreo y evaluación que hace muy probable que se podrá dar seguimiento y medir los resultados de la operación de manera oportuna, además de incluir un análisis económico para algunos componentes. Se identifican y ponderan los riesgos, y se incluyen medidas de mitigación aunque faltan indicadores de seguimiento por las medidas de mitigación.

**III. Adicionalidad:** El proyecto mejorará el desempeño de la ANEP no solo en lo relacionado a los temas identificados en el proyecto sino que tendrá repercusiones positivas a todo el sistema educativo de Uruguay, y mejorará el sistema de gestión del ANEP también con implicaciones sistémicas.

### MATRIZ DE RESULTADOS

<b>Objetivo del Proyecto</b>	Los objetivos son: (i) mejorar el desempeño y la formación docente a través del apoyo a la política de retención y profesionalización de la formación en educación; (ii) mejorar la retención en la educación media básica general y técnico profesional; (iii) aumentar el acceso en la educación media básica general y técnico profesional; y (iv) mejorar los procesos de gestión del sistema educativo.
------------------------------	--

	Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Meta Final	Observaciones
<b>Componente 1. Formación en educación</b>								
<b>Productos</b>								
Estudio sobre factores que no permiten graduación en tiempo de carreras en educación.	0	1	0	0	0	0	1 estudio finalizado	Fuente: Consejo de Formación en Educación/ Informes del programa.
Nro. de estudiantes de formación en educación que reciben apoyo académico.	0	0	1.000	1.000	1.000	1.000	4.000 estudiantes reciben apoyo académico	Fuente: Consejo de Formación en Educación/ Informes del programa.
Nro. de estudiantes de formación en educación que reciben apoyo económico.	60	60	100	100	100	100	460 estudiantes reciben apoyo económico	Fuente: Consejo de Formación en Educación/ Informes del programa.
Nro. de estudiantes en modalidad semipresencial con apoyo de tutorías y guías de estudio.	0	2.200	2.200	2.200	2.200	2.200	11.000 estudiantes de modalidad semi-presencial apoyados	Fuente: Consejo de Formación en Educación/ Informes del programa.
Plan de estudios flexibilizado.	0	1					1 plan de estudios flexibilizado	Fuente: Consejo de Formación en Educación/ Informes del programa.
Nro. de docentes ingresantes a escuelas rurales de 7º, 8º y 9º grado capacitados.	40	40	40	40	40	40	200 docentes capacitados para ingresar a la experiencia 7º, 8º y 9º grado rural	Fuente: Consejo de Formación en Educación/ Informes del programa.
Nro. de docentes en ejercicio en escuelas rurales de 7º, 8º y 9º grado capacitados en nuevas metodologías en forma permanente.	0	450	450	450	450	450	450 docentes de escuelas de 7º, 8º, y 9º grado rural capacitados en forma permanente	Fuente: Consejo de Formación en Educación/ Consejo de Educación Secundaria/ Informes del programa.
Nro. de profesores de formación en educación formados para el uso educativo de las TICs.	0	200	200	200	200	200	1.000 profesores de formación en educación capacitados	Fuente: Consejo de Formación en Educación/ Informes del programa.
Nro. de directores y asistentes capacitados en gestión y mediación.	500	250	350	450	550	650	2.250 integrantes de equipos de dirección capacitados	Fuente: Consejo de Formación en Educación/ Consejo de Educación Secundaria/ Consejo de Educación Técnico-Profesional/ Informes del programa.

	Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Meta Final	Observaciones
Nro. de docentes de secundaria capacitados en participación juvenil y estrategias para el trabajo.	0	500	500	500	500	500	2.500 docentes capacitados	Fuente: Consejo de Educación Secundaria/ Informes del programa.
Nro. de formadores capacitados para las Unidades Regionales de Educación Permanente.	0	40	40	40			40 formadores capacitados	Fuente: Consejo de Educación Técnico-Profesional/ Informes del programa.
Nro. de docentes que participan en las actividades de las Unidades Regionales de Educación Permanente.	0	500	500	500			500 docentes capacitados	Fuente: Consejo de Educación Técnico-Profesional/ Informes del programa.
Nro. de directores y asistentes capacitados en tecnología, convivencia, y gestión de centros.	0	280	280	280	280	280	280 integrantes de equipos de dirección capacitados	Fuente: Consejo de Educación Técnico-Profesional/ Informes del programa.
Nro. de centros de formación en educación readecuados.	0	7	3	1	1	3	15 centros de formación docente readecuados	Fuente: Informes del programa.
Proyectos de inversión implementados por los centros de formación docente.	0			33		33	66 proyectos de inversión implementados	Fuente: Consejo de Formación en Educación/ Informes del programa.
Instituto Universitario de Educación construido y en funcionamiento.	0					1	1 IUDE construido, totalmente equipado y en funcionamiento	Fuente: Informes del programa.
Sistema de gestión y digitalización de información en funcionamiento.	0		1				1 sistema de gestión y digitalización de información funcionando	Fuente: Consejo de Formación en Educación/ Informes del programa.
Jornadas de trabajo para la integración de la carrera de Educador Social.	0	2	2	2	2	2	10 jornadas de trabajo para la integración de la carrera de Educador Social realizadas	Fuente: Consejo de Formación en Educación/ Informes del programa.
Proyectos de extensión.	0	6	6	6	7	7	32 proyectos de extensión	Fuente: Consejo de Formación en Educación/ Informes del programa.
<b>Resultados</b>								
Porcentaje de docentes en el nivel medio que no cuenta con título habilitante.	23%					18.4%	El porcentaje de docentes en el nivel medio que no cuenta con título habilitante se reduce en 20%	Fuente: Censo Nacional de Docentes 2007 para línea de base. Para verificación de meta, sistema administrativo de elección de horas.
Desempeño de docentes del ciclo básico titulados en comparación con docentes no titulados.	A definir con el estudio de evaluación (línea de base)						El desempeño de docentes titulados con el programa mejora en 10% en relación con su desempeño en línea de base, y en 7% en relación con el desempeño de docentes que continúan sin titulación	Fuente: Estudio de impacto del programa. Ver Arreglos de Monitoreo y Evaluación, incluyendo la definición de "desempeño docente".

	Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Meta Final	Observaciones
Desempeño de los docentes en escuelas rurales de 7°, 8° y 9° grado.	A definir con el estudio de evaluación (línea de base)						El desempeño de docentes capacitados con el programa mejora en 10% en relación con su desempeño en línea de base	Fuente: Estudio de impacto del programa. Ver Arreglos de Monitoreo y Evaluación, incluyendo la definición de “desempeño docente”.
<b>Componente 2. Apoyo a la mejora del desempeño de la educación media</b>								
<b>Productos</b>								
Nro. de docentes formados en el Programa Rumbo.	0	250	375	125			750 docentes formados en el Programa Rumbo	Fuente: Consejo de Educación Técnico-Profesional/ Informes del programa.
Nro. de alumnos beneficiados por el Programa Rumbo.	0	500	750	250			1.500 alumnos beneficiados por el Programa Rumbo (demanda inicial estimada)	Fuente: Consejo de Educación Técnico-Profesional/ Informes del programa.
Observatorio Educación-Trabajo en operación.	0		1				1 observatorio funcionando	Fuente: Consejo de Educación Técnico-Profesional/ Informes del programa.
Publicaciones del Observatorio Educación-Trabajo.	0			1	1	1	3 publicaciones que utilizan información recolectada con el Observatorio Educación-Trabajo	Fuente: Consejo de Educación Técnico-Profesional/ Informes del programa.
Encuentros deportivos y de integración Proyecto Pintó Deporte.	0	1	1	1	1	1	5 encuentros deportivos y de integración	Fuente: Consejo de Educación Secundaria/ Informes del programa.
Nro. de alumnos beneficiados por los Liceos Abiertos.	200	800	800	800	800	800	4.000 estudiantes beneficiados por Liceos Abiertos	Fuente: Consejo de Educación Secundaria/ Informes del programa.
Nro. de alumnos beneficiados por el Proyecto Interfase.	0	600	600	600	600	600	3.000 alumnos beneficiados por Proyecto Interfase	Fuente: Consejo de Educación Secundaria/ Informes del programa.
Propuesta de articulación entre la educación media general y tecnológica.	0	1					1 propuesta de articulación finalizada	Fuente: Consejo de Educación Técnico-Profesional/ Consejo de Educación Secundaria/ Informes del programa.
<b>Resultados</b>								
Tasas de desvinculación y repitencia del 1° año del ciclo medio básico en alumnos beneficiados por los Liceos Abiertos.	A definir con el estudio de evaluación (línea de base)						Las tasas de desvinculación y de repitencia del 1° año del ciclo medio básico en alumnos beneficiados por los Liceos Abiertos disminuye en 15% relación al grupo de control	Fuente: Estudio de Impacto del programa (Sistema de Bedelía de Liceos). Ver Arreglos de Monitoreo y Evaluación.

	Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Meta Final	Observaciones
Tasas de desvinculación y repitencia del 1° año del ciclo medio superior en alumnos beneficiados por el Proyecto Interfase.	A definir con el estudio de evaluación (línea de base)						Las tasas de desvinculación y de repitencia del 1° año del ciclo medio superior en alumnos beneficiados por el Proyecto Interfase disminuye en 10% relación al grupo de control	Fuente: Estudio de Impacto del programa. Ver Arreglos de Monitoreo y Evaluación.
Porcentaje de alumnos beneficiados por el Programa Rumbo que se matriculan en la educación media profesional.			Se matricula el 70% de los 500 beneficiados en año 1	Se matricula el 70% de los 750 beneficiados en año 2	Se matricula el 70% de los 250 beneficiados en año 3		El 70% de los beneficiados por el Programa Rumbo se matriculan en la educación media profesional	Fuente: Sistema de Bedelía del CETP.
Porcentaje de alumnos beneficiados por el Programa Rumbo que se gradúan de la educación media profesional.					Se gradúa el 40% de los 500 beneficiados en año 1	Se gradúa el 40% de los 750 beneficiados en año 2	El 40% de los beneficiados por el Programa Rumbo se gradúan de la educación media profesional	Fuente: Sistema de Bedelía del CETP.
<b>Componente 3. Mejoramiento de la oferta educativa</b>								
<b>Productos</b>								
Nro. de aulas construidas y totalmente equipadas para la educación media secundaria.	0	17	79	17	63	51	227 aulas construidas y totalmente equipadas	Fuente: Informes del programa.
Nro. de aulas construidas y totalmente equipadas para la educación media técnico profesional.	0	28	44		49	24	145 aulas construidas y totalmente equipadas	Fuente: Informes del programa.
Proyectos de inversión implementados por los centros educativos.	475	135		340		280	755 proyectos de inversión implementados	Fuente: Consejo de Educación. Secundaria/ Consejo de Educación Técnico-Profesional/ Informes del programa.
Nro. de aulas informáticas construidas, totalmente equipadas y con conectividad.	0	6	6	6	6	6	30 aulas informáticas construidas, totalmente equipadas y con conectividad	Fuente: Informes del programa.

	Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Meta Final	Observaciones
<b>Resultados</b>								
Los centros educativos construidos con recursos del programa con el objetivo de ampliar matrícula, que están en condiciones de matricular alumnos para el ciclo lectivo de 2015, han matriculado alumnos en los cupos establecidos para ese fin.							80% de los cupos creados por el programa han sido ocupados por alumnos matriculados	Fuente: Estudio de Impacto del Programa. Ver Arreglos de Monitoreo y Evaluación.
Porcentaje de aulas que tienen un número de alumnos no superior a 33 por aula y de centros que tienen una matrícula total no superior a 800 estudiantes por centro (incluyendo turno matutino y vespertino), en zona geográfica donde son construidos y/o refaccionados los centros con recursos del Programa con el objetivo de cumplir la escala deseable definida por ENIA.	A computar utilizando datos administrat ivos						El porcentaje de aulas (centros) que tienen un número de alumnos no superior a 33 por aula (matrícula no superior a 800 alumnos por centro en turno matutino y vespertino) aumenta en un 10% en relación a la línea de base	Fuente: Estudio de Impacto del Programa. Ver Arreglos de Monitoreo y Evaluación.
<b>Componente 4. Apoyo a la instrumentación de la política educativa</b>								
<b>Productos</b>								
Nro. de consejos que aplican el sistema de liquidación de sueldos.	1	2	1	1			Los 5 consejos aplican el sistema de liquidación de sueldos	Fuente: Informes del programa.
Nro. de funcionarios usuarios capacitados anualmente en el sistema de liquidación de sueldos.	40	30	25	15			110 funcionarios utilizan el sistema de liquidación de sueldos	Fuente: Informes del programa.
Nro. de consejos que aplican el sistema de recursos humanos.	0			1	2	2	Los 5 consejos aplican el sistema recursos humanos	Fuente: Informes del programa.
Nro. de funcionarios usuarios del sistema de recursos humanos.	0			25	17	40	82 funcionarios utilizan el sistema de recursos humanos	Fuente: Informes del programa.
Nro. de consejos que tienen el sistema de inventarios en funcionamiento.	3	2					Los 5 consejos tienen el sistema de depósitos en funcionamiento	Fuente: Informes del programa.
Nro. de centros educativos que tienen el sistema de inventarios en funcionamiento.	32	402					434 centros educativos tienen el sistema de depósitos en funcionamiento	Fuente: Informes del programa.
Plan Estratégico de Tecnologías de Información actualizado.	0		1				1 plan estratégico de tecnologías de información actualizado	Fuente: Informes del programa.

	Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Meta Final	Observaciones
Nro. de consejos que aplican el sistema de gestión de expedientes.	1		1	1	2		Los 5 consejos aplican el sistema de gestión de expedientes	Fuente: Informes del programa.
Nro. de consejos que aplican el sistema de resoluciones.	1		1	1	2		Los 5 consejos aplican el sistema de resoluciones	Fuente: Informes del programa.
Nro. de consejos que aplican el sistema dinámico de relevamiento edilicio.	0		2	2			4 consejos aplican el sistema dinámico de relevamiento edilicio	Fuente: Informes del programa.
Estudios sobre infraestructura educativa e impacto en aprendizajes.	0				1	1	2 estudios sobre infraestructura educativa	Fuente: Informes del programa.
Estudio sobre oferta educativa para la población rural.	0			1			1 estudio sobre oferta educativa en población rural	Fuente: Informes del programa.
<b>Resultados</b>								
Tiempo promedio en las liquidaciones de sueldo.	25 días					20 días	El tiempo destinado para realizar las liquidaciones de sueldo se reduce en un 20% en relación a la línea de base	Fuente: Datos administrativos ANEP.
Tiempo promedio de preparación de entregas a Consejos Desconcentrados.	2 días					1.2 días	El tiempo medio de entregas a los consejos desconcentrados se reduce en un 40% en relación a la línea de base	Fuente: Datos administrativos ANEP.
Porcentaje de bienes con trazabilidad de entrega.	0%					90%	El porcentaje de bienes trazables aumenta en 90% en relación a la línea de base	Fuente: Datos administrativos ANEP.
Porcentaje de legajos de funcionarios de ANEP automatizados.	0%					65%	El porcentaje de legajos automatizados aumenta en 65% en relación a la línea de base	Fuente: Datos administrativos ANEP.

### RESUMEN PLAN DE ADQUISICIONES

No. Ref.	Categoría y descripción del contrato de adquisiciones	Costo estimado de la Adquisición (US\$)	Método de Adquisición <sup>1</sup>	Revisión (ex-ante o ex-post)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Precalificación (Si/No)	Fechas estimadas		Status (pendiente, en proceso, adjudicado, cancelado)	Comentarios
					BID %	Local/Otro %		Publicación de Anuncio Específico de Adquisición	Terminación del Contrato		
<b>1</b>	<b>BIENES</b>										
1.1	Equipamiento informático (hardware y servidor) para el sistema de gestión y digitalización de la información.	200.000	LPN/CP	Ex-post	0%	100%		1 <sup>er</sup> -2 <sup>do</sup> -3 <sup>er</sup> semestre		Pendiente	
1.2	Mesas ping pong.	77.500	LPN	Ex-post	0%	100%		1 <sup>er</sup> semestre		Pendiente	
1.3	Mesas y sillas.	76.000	LPN	Ex-post	0%	100%		1 <sup>er</sup> semestre		Pendiente	
1.4	Equipamiento mobiliario centros educativos nuevos.	531.000	LPN/CP	Ex-post	0%	100%		1 <sup>er</sup> -2 <sup>do</sup> -3 <sup>e</sup> semestre		Pendiente	Corresponden a varios procesos a realizarse a lo largo del programa, en concordancia con el cronograma de obras nuevas.
1.5	Computadoras para centros en formación en educación.	75.000	LPN	Ex-post	0%	100%		1 <sup>er</sup> semestre		Pendiente	
1.6	Equipamiento informático para demandas de centros educativos.	140.000	LPN	Ex-post	0%	100%		1 <sup>er</sup> -2 <sup>do</sup> -3 <sup>e</sup> semestre		Pendiente	Corresponden a varios procesos a realizarse a lo largo

<sup>1</sup> **Bienes y Obras:** **LPI:** Licitación Pública Internacional; **LIL:** Licitación Internacional Limitada; **LPN:** Licitación Pública Nacional; **CP:** Comparación de Precios; **CD:** Contratación Directa; **AD:** Administración Directa; **CAE:** Contrataciones a través de Agencias Especializadas; **AC:** Agencias de Contrataciones; **AI:** Agencias de Inspección; **CPIF:** Contrataciones en Préstamos a Intermediarios Financieros; **CPO/COT/CPOT:** Construcción-propiedad-operación/ Construcción-operación- transferencia/ Construcción-propiedad-operación-transferencia (del inglés BOO/BOT/BOOT); **CBD:** Contratación Basada en Desempeño; **CPGB:** Contrataciones con Préstamos Garantizados por el Banco; **PSC:** Participación de la Comunidad en las Contrataciones. **Firmas Consultoras:** **SBCC:** Selección Basada en la Calidad y el Costo; **SBC:** Selección Basada en la Calidad; **SBPF:** Selección Basada en Presupuesto Fijo; **SBMC:** Selección Basada en el Menor Costo; **SCC:** Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores; **SD:** Selección Directa. **Consultores Individuales:** **CCIN:** Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual Nacional; **CCII:** Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual Internacional; **CC:** Comparación de Calificaciones.

No. Ref.	Categoría y descripción del contrato de adquisiciones	Costo estimado de la Adquisición (US\$)	Método de Adquisición <sup>1</sup>	Revisión (ex-ante o ex-post)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Precalificación (Si/No)	Fechas estimadas		Status (pendiente, en proceso, adjudicado, cancelado)	Comentarios
					BID %	Local/Otro %		Publicación de Anuncio Específico de Adquisición	Terminación del Contrato		
											del programa, en concordancia con el cronograma de obras nuevas.
1.7	Material didáctico para centros educativos de educación media (general y técnico profesional).	84.000	LPN/CP	Ex-post	0%	100%		1 <sup>er</sup> -2 <sup>do</sup> -3 <sup>e</sup> semestre		Pendiente	Corresponden a varios procesos a realizarse a lo largo del programa, en concordancia con el cronograma de obras nuevas y de la detección de demandas puntuales.
1.8	Lockers para centros educativos de media general.	35.000	CP	Ex-post	0%	100%		1 <sup>er</sup> -2 <sup>do</sup> -3 <sup>e</sup> semestre		Pendiente	
1.9	Física Escuelas Agrarias (educación técnico profesional).	16.500	CP	Ex-post	0%	100%		1 <sup>er</sup> semestre		Pendiente	
2	Cocina para gastronomía (educación técnico profesional).	32.000	CP	Ex-post	0%	100%		1 <sup>er</sup> semestre		Pendiente	
2.1	Equipamiento de aulas de informática (500 pc).	200.000	LPN/CP	Ex-post	0%	100%		2 <sup>do</sup> semestre		Pendiente	Corresponden a varios procesos a realizarse a lo largo del programa.
2.2	Equipamiento de equipamiento informático para actividades de apoyo a la gestión de la ANEP.	100.000	LPN/CP	Ex-post	0%	100%		1 <sup>er</sup> semestre		Pendiente	
2.3	Equipamiento para proyectos de inversión de los centros educativos.	891.000	CP/CD	Ex-post	0%	100%		1 <sup>er</sup> -2 <sup>do</sup> -3 <sup>er</sup> semestre		Pendiente	135 pyy en los primeros 18 meses. A lo largo del programa, se

No. Ref.	Categoría y descripción del contrato de adquisiciones	Costo estimado de la Adquisición (US\$)	Método de Adquisición <sup>1</sup>	Revisión (ex-ante o ex-post)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Precalificación (Si/No)	Fechas estimadas		Status (pendiente, en proceso, adjudicado, cancelado)	Comentarios
					BID %	Local/Otro %		Publicación de Anuncio Específico de Adquisición	Terminación del Contrato		
											financiarán 825 proyectos de inversión por un monto promedio de US\$6.600 administrados por los centros educativos de formación en educación, educación media y educación técnico profesional, destinados a la compra de equipamiento.
	<b>Sub total</b>	<b>2.458.000</b>									
<b>II.</b>	<b>OBRAS</b>										
2.1	Adecuación CERP Colonia.	98.000	LPN	Ex-post	60	40		1 <sup>er</sup> semestre		Pendiente	
2.2	Ampliación, Sustitución y Adecuación Instituto de Formación Docente de Maldonado.	823.000	LPN	Ex-post	60	40		3 <sup>er</sup> semestre		Pendiente	
2.3	Adecuación CERP Maldonado.	150.000	LPN	Ex-post	60	40		1 <sup>er</sup> semestre		Pendiente	
2.4	Adecuación y ampliación Institutos Normales.	870.000	LPN	Ex-post	60	40		1 <sup>er</sup> semestre		Pendiente	
2.5	Obra Nueva I.U.D.E.	2.750.000	LPN	Ex-post	60	40		2 <sup>do</sup> semestre		Pendiente	
2.6	Ampliación y adecuación CERP Rivera.	380.000	LPN	Ex-post	60	40		1 <sup>er</sup> semestre		Pendiente	
2.7	Adecuación Instituto de Formación Docente de Salto.	90.000	LPN	Ex-post	60	40		1 <sup>er</sup> semestre		Pendiente	
2.8	Adecuación CERP Salto	105.500	LPN	Ex-post	60	40		1 <sup>er</sup> semestre		Pendiente	

No. Ref.	Categoría y descripción del contrato de adquisiciones	Costo estimado de la Adquisición (US\$)	Método de Adquisición <sup>1</sup>	Revisión (ex-ante o ex-post)	Fuente de Financiamiento y porcentaje		Precalificación (Si/No)	Fechas estimadas		Status (pendiente, en proceso, adjudicado, cancelado)	Comentarios
					BID %	Local/Otro %		Publicación de Anuncio Específico de Adquisición	Terminación del Contrato		
2.9	Ampliación y adecuación Instituto de Formación Docente de Treinta y Tres.	265.000	LPN	Ex-post	60	40		1 <sup>er</sup> semestre		Pendiente	
2.10	Ampliación y Adecuación Culminación de obra en el Instituto de Formación Docente de Melo.	62.000	LPN	Ex-post	60	40		2 <sup>do</sup> semestre		Pendiente	
2.11	Ampliación Instituto de Formación Docente de Rosario.	5.000	CP	Ex-post	60	40		1 <sup>er</sup> semestre		Pendiente	
2.12	Ampliación y adecuación Instituto de Formación Docente de Florida.	132.000	LPN	Ex-post	60	40		1 <sup>er</sup> semestre		Pendiente	
2.13	Ampliación y adecuación Culminación de obra en el Instituto de Formación Docente de Minas.	25.000	CP	Ex-post	60	40		1 <sup>er</sup> semestre		Pendiente	
2.14	Adecuación Institutos de Profesores Artigas.	465.000	LPN	Ex-post	60	40		1 <sup>er</sup> semestre		Pendiente	
2.15	Adecuación y ampliación Instituto de Formación Docente de Rocha.	393.000	LPN	Ex-post	60	40		1 <sup>er</sup> semestre		Pendiente	
2.16	Adecuación y ampliación Instituto de Formación Docente de San José.	320.000	LPN	Ex-post	60	40		3 <sup>er</sup> semestre		Pendiente	
2.17	Sustitución Liceo N° 54 Montevideo - Ciclo Básico.	2.630.000	LPN	Ex-post	60	40		1 <sup>er</sup> semestre		Pendiente	
2.18	Sustitución Liceo N° 21 Montevideo - Ciclo Básico.	2.400.000	LPN	Ex-post	60	40		2 <sup>do</sup> semestre		Pendiente	
2.19	Sustitución Liceo N° 7 Montevideo - Ciclo Básico.	3.150.000	LPI	Ex-post	60	40		2 <sup>do</sup> semestre		Pendiente	



